

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.039

Tres ediciones

Madrid, Lunes 19 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIBERI, 8 Teléf. 575

TIERRAS DEL RIF

LOS ZIATAS

Recibe este nombre en la región del Muluya, la continuación de la cordillera que forman los montes de Quebdana al ser cortada por la cuenca del río Zebra en la cabila de Ulad-Settut.

Su comparación con el Gurugú nos da a conocer la importancia de su valor bajo el punto de vista militar, pues así como aquel macizo, por su situación topográfica, en el centro de la región de Guelaya que forman las cabilas de Beni-Sicar, Frajana, Mezquita, Mazza, Beni-bu-Gafar, Beni-Sidel y Beni-bu-Ifrur, es la llave de la misma; los Ziatas, por la división especial que hacen del terreno, encierran el dominio de toda la línea del Muluya, desde donde empieza a ser frontera francoespañola.

La vertiente Norte de esta sierra es rápida, formando una barrera infranqueable entre la llanura del Garét, el Haraig y el Guerruau. La Sur se dificulta bastante, formando sus estratificaciones una serie de líneas paralelas, todas las cuales van a morir al río Muluya. La longitud de su cresta es de 25 kilómetros, su altura de 500 a 600 metros, y sus montes más importantes son: Ameyer, Karns-Sba, Ziatas, Auiya, Azrú y Arof. En este último tiene la sierra un portillo, llamado desfiladero de Fum-el Krima.

La primera de dichas líneas arranca de la Peineta (Quebdana), descendiendo hasta monte Zaio, en una longitud de siete kilómetros, formada por los montes de Muley-Rechid, Faraón y Aitel. Equidista de la que nace en los montes de Ameyer, cuatro kilómetros, y esta entrada la taponan el monte de Sidi-Sidik; formando el encuentro de estos tres macizos los siguientes puertos, de verdadera importancia militar:

Puerto de Muley-Rechid, formado por los cerros gemelos de este nombre y el de Beni-Ayur.

Puerto de Beni-Sidik (nacimiento del río Zebra), entre este macizo y Ameyer.

Puerto de la Baida, entre Faraón y Muley-Rechid.

Puerto de Tenial, entre el Mud y Karns-Sba, y puerto de Nevs, entre Nevs y Butgiar.

La ocupación y defensa de estos puertos, incomunica toda la región Norte con la Sur, no quedando más pasos que la costa. Los dos primeros, ocupados recientemente por nuestras tropas, son los que encierran mayor valor táctico-estratégico.

Los montes de Ameyer, Galb, el Cahal, Zubia, Ras-Medal y Besan, determinan la segunda línea que separa la cabila de Ulad-Settut del Haraig, siendo su longitud de 19 kilómetros; entre ésta y aquella queda la llanura de Yagalula, lo más rico de Settut, y los cerros de Nador, muy importantes por cerrar el portillo que dejan los montes de Ameyer y Zaio.

Otra línea la forman los montes de Berkan, Reyem, Muilah, Naan y Kolla, estos dos últimos mueren en el Muluya.

En la fracción del Haraig, continúa el paralelismo de las estratificaciones de los Ziatas, existiendo una línea que determinan los montes de Naan y Muley-Ker-Ker, la cual se eleva hasta quererse unir con el Yorb en el recodo de Mxa-Klila, dejando un profundo ba-

rranco por el cual pasa el río Uad-Attman. Estas montañas en su extremo meridional toman el nombre de Kolla y Tikerdadin, encontrándose entre esta última y el Muley-Ker-Ker, el desfiladero de Sel-Lum, que comunica el Gribi con el Haraig.

Al unirse el cerro de Arof con la loma de Boidur y ésta al monte Jalial, cambia de dirección la sierra de los Ziatas, torciendo al Suroeste y Sureste formando una herradura, en cuyo extremo septentrional se eleva el cerro de Muley-Ker-Ker.

Dentro de esta curva está la meseta del Ziata, la cual se comunica con Monte Arruit por el desfiladero de Fum-el-Krima, y con el Haraig y Reyem por el de Sidi-Bachil. Al Este del Muley-Ker-Ker están los montes de Arruaf y Dagamuz, entre los cuales queda el montículo de Abada.

A la fracción del Haraig sigue la de los Ych-Usu-gaj, desde la cual los Ziatas vuelven a tomar su primitiva dirección con el nombre de El Guerruau. Los Ych-Usu-gaj guardan el paso de Bab-el-Guerruau, así como el Draa vigila el paso de Aux-el Yemel. El Guerruau, con el macizo de Tistutin, son los que forman el boquete de M'Talza, paso obligado de todo avance, que se inicia desde Arruit a la meseta de Tafersi. De aquí la importancia de este macizo final de la cordillera que tiene su punto de origen en los montes de Quebdana.

Las vías de comunicación más importantes son dos carreteras que desde Zeluán y llanura del Garét, van, una a Zaio por Muley-Rechid y la otra a Reyem por el puerto de Sidi-Sidik. Existe también un camino carretero que pone en comunicación el Zaio con Tafersi, marchando paralelo a la sierra de los Ziatas.

Las distancias en kilómetros, de los Ziatas a las posiciones más importantes, son las siguientes:

A Abada y Sidi-Bachir, 2; Azrú, 8; Karns-Sba, 17; Ras-Medal, 12; Reyem, 14; Monte-Arruaf, 4; Muley-Kerker (Santuario), 12; por el cerro de Sidi-Jalial, 10; Boidur, 9; Ich-Usugaj, 12.

Todo el terreno descrito está poco habitado y solamente los habitantes del Guerruau son audaces y valientes, pero en ningún caso pueden compararse con los Guelaya, que aparte de estas cualidades, encuentran gran defensa en el terreno que habitan.

EGUIL

DISPOSICIONES OFICIALES

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de traductor de inglés que existe en el Estado Mayor Central del Ejército, la cual puede ser cubierta por un teniente coronel, un comandante o un capitán de Infantería.

Reemplazo.—Queda de reemplazo por enfermo el veterinario primero D. Vitaliano Bustos.

Disponible.—Pasa a situación de disponible el teniente auditor de 1.º D. Eugenio Pereiro Constier.

Matrimonios.—Concédense reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería D. Antonio Moreno Rico, y a los sargentos D. Pedro Cabeza, D. Francisco Arregui, D. Juan Jiménez, D. Francisco Claver y el sargento de Ingenieros D. Alfonso Lacuesta.

Informaciones

Retiros voluntarios

El Rey, de acuerdo con lo propuesto por la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido disponer que, provisionalmente y mientras persistan las circunstancias que obligan a dejar en suspenso determinadas resoluciones de dicho alto Cuerpo sobre retiro voluntario, se suspenda también el curso directo al mismo de las instancias de este índole, que está prevenido en la regla tercera de la Real orden circular de 14 de enero de 1904, las que, en cambio, deberán ser remitidas al Ministerio de la Guerra, en el que se apreciará si es o no procedente su curso.

Visita de inspección

El general D. Juan López Herrero, director general del Cuerpo de Carabineros, ha salido para San Sebastián, acompañado de sus ayudantes y secretario, con objeto de inspeccionar en las diversas provincias de la frontera los nuevos servicios de vigilancia que van a establecerse tan pronto como se reconcentren en dichos lugares los contingentes del Instituto que van a reforzar las fuerzas que allí prestan servicio, con motivo del nuevo régimen aduanero con la vecina República.

Noticias desmentidas

En el Ministerio de la Guerra fué ayer facilitada la siguiente nota oficiosa:

«El Alto Comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

General Sanjurjo me encarga diga a vuecencia que él no ha hecho las declaraciones que le atribuye la Prensa, y desea se haga constar así.

El periódico *La Libertad* publica un artículo firmado por Rafael Hernández, en el mismo de las cartas de Abd-el-Krim, en que dice que el coronel Riquelme se ofreció a socorrer Monte Arruit con una columna, en la que iban Abd-el-Kader y harca de Frajana.

El coronel Riquelme no ha hecho nunca manifestaciones en ese sentido, y tampoco cabe noticia de propuestas semejantes que se atribuyan a un grupo de oficiales de Melilla.»

Orden de San Hermenegildo

Habiendo surgido dudas acerca de la interpretación que debe darse al artículo 32 del reglamento de la Orden de San Hermenegildo, cuando al proponerse para pensión en cualquiera de sus categorías a Caballeros de la misma sea denegada la propuesta, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de San Hermenegildo, se dispone que aquellos en quienes concurre la circunstancia expresada, deberán ser baja en la Orden mencionada, quedando aclarada en este sentido la Real orden circular de 5 agosto de 1920, que dicta reglas para ingreso, ascenso y ventajas en la citada Orden.

Suboficiales y sargentos

El saludo con el sable

En vista del escrito dirigido al Ministerio por el capitán general de la cuarta región, al que acompañaba copia de otro del gobernador militar de la provincia de Tarragona, consultando acerca de la forma en que los suboficiales deben saludar con el sable en actos del servicio, el Rey, de acuerdo con lo informado por la Comisión de táctica, se ha servido resolver que cuando lleven éste desenvainado, deberán efectuarlo en la forma prescrita para oficiales en el apéndice 5.º, número

242 del vigente reglamento táctico de Infantería, solamente en los siguientes casos: Cuando vayan substituyendo a un oficial en el mando de fuerzas.

En las revistas de comisario.

Cuando sean llamados o se acerquen a un superior (si no le correspondiese otro honor), permaneciendo con el sable en el primer tiempo del saludo mientras estén hablando con el superior, con arreglo a lo que preceptúa el núm. 215 del citado reglamento para saludar con armas a los jefes y oficiales.

Cuando vayan mandando fuerza independiente (guardia, patrulla, etc.), en analogía con lo que previene el núm. 208 del ya mencionado Reglamento táctico.

En los demás casos no saludarán con el sable; pero cuando vayan en fila exterior volverán la cabeza hacia la persona a quien se haga el honor, como demostración de respeto.

Cédulas personales

Por el Ministerio de Hacienda, en Real orden de 25 de noviembre, se dijo al de la Guerra lo siguiente:

«Vista la Real orden comunicada por V. E. a este Ministerio con fecha 13 de mayo último, trasladando una consulta del capitán general de la octava región, relativa a si procede de dictar alguna disposición que determine si las esposas de los individuos de las clases de tropa están exentas, como éstos, del impuesto de cédulas personales, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, regulándose el citado impuesto por la ley de 31 de diciembre de 1881, en la que no se comprende la indicada exención, no es posible establecerla sino por otra ley, por lo cual se tendrán en cuenta los deseos que V. E. se sirve transmitir, para cuando se lleve a cabo la reforma del impuesto de que se trata.»

DE MUSICA.

Orquesta Lassalle

Esta magnífica orquesta dió ayer, domingo, un tercer concierto matinal de la segunda serie, demostrando, una vez más, su gran valía, y recibiendo, en premio, grandes ovaciones.

La «Sinfonía núm. 1», de G. Mahler, es una obra de gran melodía, que está orquestada muy técnicamente.

En el programa de esta noche, el biógrafo, ilegando, con sentimentalidad extraordinaria, a conseguir cumplidamente esa finalidad.

La orquesta, que la interpretaba por primera vez, respondiendo al acierto del maestro Lassalle, lo hizo magistralmente, escuchando al final atronadores aplausos.

La primera parte del concierto la componían «Overtura romántica», de L. Thuille; «Valse triste», de J. Sibelius, que fué ejecutado delicadísimo y repetido con unánime aplauso, y «Les préludes», de Liszt, para cuya interpretación tuvo el maestro Lassalle, con su orquesta, la más justa y ardorosa ejecución, pareciéndosele pocos, con ser muchos, todos los aplausos que ayer sonaron.

R. R.

Guardia civil y Carabineros

El ministro de Hacienda, refiriéndose a una conferencia que celebró con el Sr. Cierva, manifestó que en ella habían tratado exclusivamente del proyecto sobre retiro voluntario de la Guardia civil y Carabineros.

Solución de la huelga minera

El ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador de Oviedo, en el que esta autoridad le participaba la solución de la huelga minera.

NOS HACEN JUSTICIA

España vitoreada en Londres

Telegrafían de Londres que durante una conferencia dada por el comandante Blake a los obreros tejedores de Bradford, en el Yorkshire, importante centro de fabricación de paños, los trabajadores pidieron al conferenciante detalles de lo que había visto en Marruecos, prorrumpiendo en vivas a España al terminar el mayor Blake su exposición.

Este hecho ha sido objeto de muchos comentarios por tratarse de un público antisocialista, y al cual, además, había que suponer impresionado por la reciente campaña sobre supuestos malos tratos a los súbditos británicos que contrajeron un compromiso en el Tercio de Extranjeros de Marruecos.

El *Times* del día 17 dice que el artículo a que hacía referencia en su carta el embajador español, nada contenía que pudiera constituir un insulto a la nación española, figurando en él el testimonio del valor de los oficiales y soldados españoles, y haciéndose constar en él que los súbditos británicos alistados en el Tercio de Extranjeros fueron tratados tan bien y a veces mejor que sus compañeros españoles.

Dicho diario añade que sólo las autoridades que efectuaron el reclutamiento en Londres hubieran debido quizá hacer entender claramente a cada uno de los alistados las condiciones de la vida y del servicio en Marruecos.

Gratificaciones en Cría Caballar

Hace varios días nos venimos ocupando de las justas aspiraciones de los jefes de parada, y hoy nos vamos a ocupar de las gratificaciones de las clases de tropa en los Establecimientos de Remonta.

Por Real orden de 30 de mayo de 1900, se concedieron a los sargentos de los Establecimientos de Remonta los beneficios señalados en la regla 11.ª de la Real orden circular de 25 de agosto de 1885 para los Depósitos de sementales.

En la actualidad, y con arreglo a otra soberana disposición de 31 de julio del referido año de 1900, perciben dichos beneficios todas las clases de tropa que proceden y prestan sus servicios en los referidos Establecimientos, según los años de servicio con que cuenten cada una, no ocurriendo lo mismo con los suboficiales y sargentos que proceden de los regimientos, en virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de febrero y 29 de octubre de 1918, respectivamente.

«Cree el señor director de la Cría Caballar, que a las clases de tropa procedentes de los Regimientos, debe concedérseles todo el tiempo servido en el Ejército, ya que casi todas ellas no llegan a disfrutar ni del mínimo de los susodichos beneficios (porque antes le sorprende el ascenso, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes), para que puedan disfrutar de los mismos beneficios, por años de servicio en el Ejército, que las procedentes de las Remontas, toda vez que estas clases dejan de disfrutarlos cuando por ascensos u otras causas pasan a prestar sus servicios en los regimientos?»

De lo contrario, debía dictarse una disposición en la cual se les prive a las citadas clases de los regimientos el derecho que tienen en la actualidad para obtener destinos en dichos establecimientos.

Esperando del duque de Tetuán la unificación de las citadas gratificaciones, ponemos punto final a las presentes líneas.

El general Cavalcanti

El heroico general marqués de Cavalcanti, que ayer llegó a esta corte, celebró esta mañana una conferencia con el ministro de la Guerra.

PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades.

Decálogo del buen novio

I *Carcerará de herencia patológica.*—O lo que es lo mismo no pertenecerá a familia en la cual se hayan dado frecuentes casos de dolencias transmisibles de unos parientes a otros.

Ninguna mujer que sienta de verdad sincera, hondamente, la misión de madre, puede casarse con un hombre en cuyo organismo pregonan lacras ancestrales, síntomas de dolencias incurables por ser congénitas.

II *Será sano.*—Lo que equivale a decir: no habrá padecido enfermedades contagiosas, ni muchas enfermedades de las no transmisibles. Al enfermizo debe estarle prohibido el amor en nombre de esa ley inmutable y sabia de que el interés de los más debe ser siempre superior al de los menos.

La paternidad no puede estimarse como fuente de placer, sino cual sagrado deber. Nadie pondrá en duda la melancolía del cojo que ve desfilar marcial un regimiento, sembrandole el ambiente de enardecimientos patrióticos; pero nadie tampoco encontraría lógico la pretensión del pobre cojo de desfilar en un regimiento.

III *Será varonil.*—Tendrá vigor físico y psíquico. Sabrá aguantar el frío, la lluvia, el

calor. Desafiar al sueño, despreciar al hambre, soportar la sed. No temerá la fatiga ni conocer la seducción de la pereza. Hay aquí una razón de conveniencia sexual y un fruto de experiencia. Sólo los hombres fuertemente masculinos engendran hijos robustos. En la guerra europea se ha puesto de relieve cómo el valor de mayor cotización en los momentos trascendentales es la energía física.

IV *No tendrá vitola de hombre corrido.*—Las conveniencias de la especie exigen que el novio, que el elegido, sea un hombre no gastado. Que el matrimonio no adquiera el carácter de un Lazareto. Que no equivalga a un refugio. El ideal sería el intercambio de dos virginidades y cuanto más se aproxime a esto la realidad más cerca se estará del acierto. El hombre gastado es siempre un iniciador avaro de sus energías y egoísta; pero el amor verdadero acaba siempre por despreciar estas habilidades que representan una traición al supremo instinto.

V *No habrá desproporción entre su edad y la de la novia.*—Dijo Vicente Espinel: «Relación de la vida y aventuras del escudero Marcos de Obregón»... «apetecza el matrimonio quien esté en edad y disposición para ello con la igualdad que la misma naturaleza pide, que ni sean ambos niños ni ambos viejos, ni él viejo ni ella niña, ni ella vieja ni él niño». Y Vicente Espinel dijo una grande y sólo lida verdad.

VI *No pecará ni por sobradamente román-*

tico ni por prosaico en demasía.—Una espaciosa serenidad suavemente lírica y reciamente comprensiva. Ni condor ni rana. Pero siempre con los ojos puestos en alto. Sabiendo que el amor es un artilugio de exquisitez ideado para disimular la tiranía del instinto; pero reconociendo que sin la ficción sería muy difícil no ver en la vida una humillación.

VII *Agradará a la novia.*—Jamás deberá casarse mujer alguna si no es ilusionada. Los motivos de conveniencia, las uniones pensadas, las decididas por reflexión, suponen un embrión de adulterio. La crudeza de la vida íntima sólo puede endulzarse el amor y sólo los hijos del amor logran la dicha de ser bien amados. Entregarse a quien no se ama representará siempre, pese a todos los enfemismos, una variante de la prostitución.

VIII *No cultivará el Donjuanismo.*—Los hombres que son capaces de enredar una historia sexual al revuelo de una esquina, en el fragor de un vagón de ferrocarril, en la penumbra celestina de un cine, etc., etc., no saben amar. El verdadero amor es tímido porque teme a la tormenta de la pasión. Quien a muchas ama no sabe amar. Los verdaderos enamorados sólo una vez aman en su vida.

Lo otro no es amar. Es lujuria, orgullo, hábito, pose, cualquier cosa menos amor. El conquistador es un ciego que no encuentra la escala por donde se asciende a la verdadera felicidad y lo disimula.

IX *Le gustarán los niños.*—O lo que es idéntico soñará con ver su amor perpetuado en un muñeco de rosa, nácar y oro.

El hombre que no sueña con un hijo de la Deseada, ni la ama ni la merece.

No hay dicha comparable a la de ver madre del hijo anhelado a la mujer que se ama. Es la justificación y el ennoblecimiento del amor. Hombre a quien no gustan los niños, hombre frío de corazón, no es merecedor de un hogar.

X *No tendrá una pena.*—Los hombres que asiduamente, tomándolo por obligación, concurren a una tertulia de café o cervecería, son espíritus mediatizados, incapaces de una fuerte vida interior y, por tanto, de preocuparse seriamente del problema sexual.

Quien de sojetero pierde tres o cuatro horas en una pena, de casado seguramente derrocha alguna más; tiempo robado a la labor educativa de los hijos y sugeridora de la esposa.

Dr. César Juarros

DE MI LIRA

CANCION ESTIVAL

En el hablar, dulce,
en el querer, mala...
Rosa la morena,
será mi zagala.

Casará conmigo
Rosa, la morena,

pasada la noche
de la Nochebuena.

Sus ojos atraen,
su risa envenena...
¡Tiene un alma extraña
Rosa, la morena!

Viviré conmigo,
y allá en el invierno,
gozaremos juntos
de un amor eterno.

Su boca es de brasa,
su pecho es de hielo,
sus manos son rosas,
perfume su aliento.

Rosa, la morena,
será mi zagala.
En el hablar, dulce,
en el querer, mala...

Casará conmigo
Rosa, la morena,
pasada la noche
de la Nochebuena.

Miguel GARCIA "COLOMBIANO"

LA RUPTURA HISPANOFRANCESA

El "Libro Rojo"

El viernes se repartió el «Libro rojo», recopilación de cuantos documentos han sido cambiados entre el Gobierno de la vecina República y el Ministerio de Estado durante el curso de las negociaciones del «modus vivendi»...

Comienza el libro con el decreto del Gobierno francés que, en 5 de noviembre de 1920, elevó todos los derechos de los vinos españoles con la aplicación del coeficiente de 2,6...

En 14 de febrero de 1921, Francia presenta las bases para un acuerdo. Se ofreció Francia a rebajar a 2 el coeficiente de 2,6 que grava a nuestros vinos...

España, sin pedir compensación ninguna, accede al reembolso de este préstamo en el término de tres años...

Cambianse varias notas, en las que el Gobierno español hace constar al francés que el pago en oro de los derechos de Aduanas está establecido desde 1906...

En 22 de agosto, Francia renueva sus peticiones, y ofrece, en cambio, levantar la prohibición de entrada a los vinos de licor españoles...

En 27 de noviembre, España ofrece suprimir el recargo por depreciación de moneda en el nuevo Arancel...

En 30 de noviembre dice el Ministerio de Estado se concedería la supresión inmediata de aquel recargo para los artículos que más interesan a Francia...

Francia contesta demandando que se suprima el recargo, por depreciación, sobre todas las mercancías, y se rebajen los derechos a las cifras que cita en una larga lista de artículos...

De ello resulta, como advierte el ministro de Estado en 4 de diciembre, que se vuelve a la misma situación del 30 de mayo...

La comunicación del 9 de diciembre de nuestro ministro de Estado, resume claramente la situación. En la última, que lleva fecha del día 10 del corriente, se sintetiza la disposición en que se hallaban ambos Gobiernos...

España propuso anticipar la rebaja por moneda depreciada para las clases y grupos (no partidas) que más interesan a la industria francesa...

Francia pedía la supresión de los derechos compensadores sobre los artículos franceses, rebaja de derechos a una numerosa lista de artículos, y, finalmente, que no daba, por el pronto, compensación ninguna a España...

Tal es, en breves líneas, la historia compendiada de las negociaciones, según se desprende del examen del «Libro rojo».

PARIS 10.—Creemos saber que el Gobierno francés está dispuesto a enviar técnicos a Madrid para establecer con los técnicos españoles las bases de un nuevo acuerdo comercial...

En efecto; el delegado técnico que se ha venido a designar Francia para proseguir aquí las negociaciones, es M. Serruys, alto funcionario del Ministerio de Comercio.

Las conferencias, según manifestó ayer el señor ministro de Estado, comenzarán la semana próxima.

PARIS 16.—La Comisión administrativa de la Confederación General del Trabajo francesa ha celebrado una Asamblea para examinar la situación de los puertos del Mediterráneo y de las ciudades que se encuentran en la frontera del Sur...

Como de este examen resultara comprobado que, tanto en esos puertos como en las ciudades, se ha producido una gravísima crisis, y, sobre todo, en Cete, cuya población y puerto viven sólo del comercio con España...

Las Colonias agrícolas

Los proyectos de ley que el ministro del Trabajo, Sr. Matos, ha leído estos días en las Cortes, se refieren a cinco nuevas Colonias agrícolas, que han de proporcionar trabajo y sustento a varios miles de familias rurales...

tento a varios miles de familias, se ha de sumar, por los nuevos proyectos, las siguientes: Cañamero (Cáceres).—Comprende en los montes Higuera y Valles una superficie de 2.272 hectáreas...

Bandaras de Prado (Pontevedra).—En término de Porriño, con una superficie de 438 hectáreas, divididas en 84 lotes familiares...

Valdeconejos (Huelva).—En término de Aya monte, con 662 hectáreas, divididas en 96 lotes de seis, y dedicadas a eucalipto y vid.

Gavie (Huelva).—En término de Hinojos, con 407 hectáreas, divididas en 86 lotes de cuatro y dedicadas al cultivo de la vid.

El Vaticano y Francia

PARIS 17.—Cámara de los Diputados. Continúan las interpelaciones respecto al restablecimiento de la Embajada francesa cerca del Vaticano.

El diputado republicano izquierdista, señor Bompard, expone a la Cámara el deseo de la población de Alsacia y Lorena de mantener su régimen actual...

Habla luego el Sr. Flaissieres, socialista independiente, diciendo que según la intención del Gobierno francés, el nuncio en París puede ocuparse de política interior...

«No habrá que pensar—dice—si el Quirinal se quejará a Francia de que ésta está en intimidad con los representantes del Vaticano?»

El Sr. Briand declara que si los congregacionistas volvieron a Francia durante la guerra, ¿cómo es que nadie se había quejado de que anteriormente fuesen expulsados de Francia?

Da a continuación a conocer los propósitos del Sr. Jonnat, embajador de Francia cerca del Vaticano, según el cual no hay duda alguna para la Santa Sede de que las leyes laicas deben ser respetadas.

«Si como algunos interpeladores han dicho, la Santa Sede pide atemperamientos, esto no quiere decir que vaya yo a concederlos.»

Terminó afirmando que la cuestión es únicamente de política exterior, y afirmó que la representación de Francia, en el Vaticano, es favorable a los intereses del país...

PARIS 17.—Contestando en el Senado a las interpelaciones referentes a la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, el presidente del Consejo, Sr. Briand, recuerda que si él tomó esa decisión fué por considerar que los intereses de Francia exigían un acto rápido e inmediato.

Añade que si el representante de Francia en el Vaticano ha sido transformado en embajador, el Parlamento puede examinar este problema que permanece entero ante él, derivando al Gobierno la responsabilidad de tener un embajador en Roma puede perjudicar a Francia y comprometer la obra laica.

El Sr. Briand repite que Francia no podía, sin tropezar con muchos inconvenientes, encontrarse ausente de Roma.

Tratando de política interior, el Sr. Briand dice que se votaron los créditos para restablecer la Embajada en el Vaticano, por creer que la reanudación de relaciones era útil para Francia.

Para ese restablecimiento de relaciones se contaba con que la Santa Sede había declarado no ignorar las leyes republicanas referentes a la separación de la Iglesia y el Estado y a las Asociaciones.

El Sr. Briand termina diciendo que no cree que la República Francesa tenga interés, en que una fuerza, como el catolicismo, viva fuera de las leyes francesas, y de esta que éste entre en la organización legal, abandonando las ideas políticas.

PARIS 17.—El Senado ha aprobado, por 174 votos contra 129, una orden del día de confianza al Gobierno en lo de la cuestión del Vaticano.

De provincias

ZARAGOZA 16.—Esta madrugada, entre las estaciones de Gallur y Lucena, descarriló un tren de mercancías, quedando fuera de la vía 26 unidades.

Resultado herido de gravedad el empleado ferroviario Benito Carcazona, que es vecino de esta ciudad.

A consecuencia del accidente ha quedado interrumpida la línea de Navarra.

SALAMANCA 16.—La Asamblea de Ayuntamientos de la provincia, que ha terminado hoy, ha acordado solicitar de los Poderes públicos que desaparezca de la partida del contingente de la provincia lo referente a gastos carcelarios, y vigorizar los ingresos municipales suprimiendo en los Tribunales provinciales, toda intervención de las autoridades de Hacienda y otras.

CADIZ 16.—Procedente de Ceuta, y a bordo del yate de guerra «Giraldá», ha llegado hoy el almirante de la escuadra D. Juan Aznar. Fué cumplimentado por las autoridades. En el expreso marchó a Madrid para conferenciar con el ministro de Marina.

CADIZ 16.—Hoy ha fondeado en este puerto un magnífico buque francés, que lleva por nombre «Canadá», procedente de Buenos Aires.

Conduce 188 emigrantes, que desembarcaron en Cádiz; 411 pasajeros de tránsito y muchos turistas extranjeros.

El buque, después de las operaciones de desembarco, ha zarpado en dirección al puerto de Palermo.

CADIZ 16.—A bordo del trasatlántico «Cataluña», que procede de Fernando Poo, falleció la pasajera doña María Góndola Zamorelli, que se dirigía a Río de Oro.

OVIEDO 16.—Según se anunció, no se trabaja en las minas. Ha regresado el Sr. Llana, que mañana tomará parte en un mitin que se celebrará en Mieres. En él dará cuenta de las gestiones que realizó en Madrid.

ESPAÑA EN AFRICA

El avance sobre Beni Aros

TETUAN 16.—La operación se hará combinadamente, avanzando las columnas por las zonas de Larache, Tetuán y Ceuta, con lo cual no se deja paso al enemigo.

La tribu de Beni Aros se halla comprendida por completo en el macizo de Yebel-Muley Abd-el Selam y sus estribaciones, presentando, por lo tanto, quebradísimo aspecto.

En el corazón de dicho macizo, conocido antes por Yebel-Alam, denominación que sustituyeron los de Beni-Aros por el de su santo patrón, se alza un monte de 2.000 metros de altura, que es la más alta cima de la tribu y donde al pie de gran encina, protegida por una verja de hierro, está enterrado el más venerado de todos los santos yebalis.

El macizo de Yebel-Muley Abd-el Selam se prolonga hacia el Norte con el nombre de Yebel-Lagson y al Sur con el de Yebel-Afernú, formando su conjunto una larga arista que parece unirse por un lado a los montes de Beni-Has y por el otro a los del Hamas.

En reunión de montañas, las fuentes, los manantiales y los arroyos no faltan en ninguna parte, llegando a formar algunos de ellos ríos de bastante importancia, como son el Uad-el-Nabela, conocido más tarde, ya en territorio ajeno al suyo, por el nombre de Uad-el-Hayera y el Uad Tareddad, tributario de Arcila.

El suelo es muy fértil y produce variedad de especies forestales, frutas, hortalizas y viñas. Tiene una extensión de 250 kilómetros y su población es de gran densidad.

Cuenta para sus transacciones comerciales con tres zocos, donde se vende bastante ganado, particularmente cabras y toros, siendo también objeto de importante comercio la lana negra procedente del Faliz; se vende asimismo el cañamo, el kif, el tabaco, algo de trigo, centeado, no y legumbres, todo ello a precio bastante barato.

La tribu de Beni Aros es más fanática que las demás, debido, sin duda, a la influencia de Muley Abd-el Selam.

Las precedentes indicaciones concurren también a patentizar la importancia de la operación que se ha de emprender mañana.

LARACHE 16.—Ha regresado el general Barrera, después de conferenciar en Tetuán con el Alto Comisario respecto a las próximas operaciones.

El Cuartel general saldrá mañana con dirección a Sidi-Basel, donde se halla instalado el campamento general de la columna que ha de operar en este sector.

En el territorio de Melilla

MELILLA 16.—El general Cavalcanti ha estado hoy en la Junta de Fomento y Arbitrios, recibiendo la Junta en pleno, presidida por el general Fresneda, Cavalcanti se ofreció a la Junta incondicionalmente, contestándole el general Fresneda, agradeciéndole el ofrecimiento y deseándole prosperidades.

El general Cavalcanti ha marchado hoy en el vapor correo con su esposa, dirigiéndose a Málaga, siendo objeto de una cariñosa despedida.

Fué despedido en el muelle por numerosas Comisiones civiles y militares y gran número de amigos.

Su marcha ha sido muy sentida. Hoy ha tomado posesión del mando accidental de la columna que mandaba el general Sanjurjo el coronel D. Alfredo Coronel.

Se considera muy acertada la designación de dicho jefe por tratarse de un joven que reúne grandes condiciones para el mando, pues hizo su breve carrera en esta zona, desempeñando difíciles cargos en la Policía indígena. Ha ganado dos empleos por méritos de guerra.

Procedente de Málaga ha llegado hoy el obispo de Fes, que viene a bendecir la iglesia que los padres franciscanos de las Misiones tienen en Nador. El acto se verificará el próximo domingo y él asistirá muchas familias de esta plaza en trenes especiales que pondrá la Compañía Española de Minas de Rif.

La Compañía Transmediterránea ha cedido el vapor «Mallorca» para las familias valencianas que vendrán a Melilla a pasar las fiestas de Navidad con sus deudos.

Se alojará a bordo de dicho buque en vista de las dificultades que hay para hacerlo en la población, pues los hoteles están atestados.

La Cámara de Comercio de Melilla ha acordado en su última sesión contribuir con 1.000 pesetas a la suscripción para el homenaje al Ejército, consistente en el regalo de un aparato de aviación.

Mañana es esperada la Comisión provincial de Murcia que viene a repartir donativos a los soldados de aquella región.

Resumen de noticias

Noticias oficiales

Parte del 17, a las 23: «Según participa el comisario superior, en conferencia de esta noche, el general Cabanellas le ha comunicado que salieron columnas en el día de ayer a recorrer las márgenes del Muluya, y a unos 25 kilómetros del Zaió sostuvieron tiroteo con grupo disidente, que dejó en nuestro poder dos muertos y un mosquetón, huyendo el enemigo a la zona francesa.»

En Zaió se presentaron los soldados prisioneros Juan González Cazorla, del regimiento de Caballería de Alcántara, y José Ruiz Guiceni, de la compañía de Telégrafos de campaneas.

En Kaddurfué presentado por Chef Kaddur Abd-el Selam, el artillero de la Comandancia de Melilla Vicente Peña Nogales, y por un indígena de Benisider, el soldado del regimiento de Melilla Eduardo Lorente.

En Tahuima se presentó el soldado del regimiento de Melilla, Francisco Gómez Peñalve que se hallaba prisionero.

En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

CADIZ 16.—Ha zarpado con rumbo a Larache el vapor «Isla de Menorca», llevando personal de tropa que va a incorporarse a sus regimientos, e importante material de guerra.

CADIZ 16.—Ha fondeado el vapor «Legazpi», procedente de Manila, que trae numerosas cajas de cigarras para el Ejército de Africa.

ALMERIA 16.—Hoy han sido dados de alta en los hospitales de evacuación, 29 enfermos y heridos, pasaportado para Melilla, como restablecidos, a doce de ellos, y enviando a sus casas, con permiso de convalencia, a 13, y con licencia por enfermos, a cuatro.

No cesa de llegar material de guerra, que es enviado seguidamente a las posiciones de primera línea.

También se han establecido hospitales de campaña, a los que se han destinado dos equipos quirúrgicos.

Se asegura que las próximas operaciones comenzarán mañana, o pasado lo más tarde, salvo contingencias imprevistas.

En ellas tomará parte como principal actor el coronel Castro Girona, que ya ha marchado a las avanzadas de Gomara para ponerse al frente de su columna.

En dichas operaciones entrará por primera vez en combate la quinta bandera de la Legión Extranjera, recientemente creada, al frente de la cual se halla el comandante Sr. Liniers.

El teniente coronel Sr. Millán Astray, aún no repuesto de la neuritis que le produjo la herida en el pecho, intervendrá en las operaciones y asumirá el mando de las banderas tercera, cuarta y quinta.

Terminadas las operaciones en la zona de Tetuán, que son, por ahora, las más importantes en proyecto y las más necesarias, el jefe de la Legión marchará a Melilla.

Procedentes de la Península han llegado 19 motocicletas-camillas, último modelo, que serán utilizadas en las próximas operaciones de avance.

También han llegado las baterías de artillería de Cádiz y Cartagena, fuerzas de Ingenieros y una compañía de Sanidad.

Las escuadrillas de aviones continúan haciendo activas exploraciones y bombardeando las concentraciones enemigas.

LARACHE 16.—El general Barrera ha conferenciado con el prestigioso caid Melali, jefe de la harca amiga, sobre la situación de algunas cabilas por entre las cuales hay que efectuar el próximo avance.

Los Cuerpos de este territorio formalizan las propuestas de recompensas a oficiales y tropa que han de elevarse a la superioridad para premiar méritos contraídos durante las operaciones realizadas en el año actual.

El periódico La Prensa, de Canarias, ha enviado 500 pesetas al Alto Comisario con destino al soldado escritor que resulte herido en la campaña.

Ha llegado el vapor «Rométi», trayendo de Cádiz abundante material y ganado para los Cuerpos de este territorio.

Procedente de Tetuán llegó el inspector general de Intendencia de la zona de Marruecos en visita de inspección.

En el territorio de Melilla

La preside D. Isidoro de la Cierva, hermano del ministro de la Guerra, y le acompañan su hijo y el presidente de la Diputación.

MELILLA 16.—Los cableños de Beni Sicar han entregado al caid Abd el Kader más de 100 fusiles. Este caid ha impuesto una multa de 2.000 pesetas, y la entrega de los fusiles a los cableños habitantes de Taxuda, por una agresión efectuada en aquel lugar, cuyos autores se desconocen.

En Tahuima se han presentado algunos moros entregando las armas.

El vicario apostólico ha visitado los hospitales de la plaza, y ha sido cumplimentado por el general Fresneda, presidente de la Junta de Arbitrios.

El sargento Guirau, de la brigada disciplinaria, recientemente evadido de su cautiverio, refiere que las harcas que pretendían formarse en el territorio de Annal fracasaban, prefiriendo los cableños pagar las multas que se les imponían antes de marchar a combatir en Gomara.

Cuenta también que circuló en Annal un automóvil guiado por un moro, conduciendo a una joven llamada Carmen Ubeda; que fué retenida en poder de los rebeldes más de dos semanas.

Con asistencia del coronel Riquelme, se ha efectuado el desarme de los cableños de Quebdana, sin que se registraran incidentes.

Los moros entregaron 400 fusiles de varios sistemas.

Han llegado Comisiones de Toledo y Lucena, que traen regalos para los soldados.

El día 20 llegarán las camionetas que la ciudad condal regala a las tropas que en ella estaban de guarnición y ahora se encuentran en Melilla.

La suscripción iniciada por el vecindario de Melilla para obsequiar al Ejército asciende a 49.000 pesetas.

Ha causado excelente impresión la noticia de que los Reyes llegarán a Melilla en los primeros días de enero.

DE TANGER

Menudean las provocaciones de los franceses

TANGER 16.—Continúa sin resolver el último incidente surgido en los límites de la zona internacional española que se desarrolló en la siguiente forma: Las tropas del tablor francés penetraron en nuestra zona, apoderándose de unos terrenos, propiedad de un español y de un inglés, cerca de Punta Altar; en los terrenos hay enclavada una mina de carbón. Los soldados tenían orden de disparar contra quien se opusiera al referido acto.

En vista de ello, nuestros soldados entraron también en la zona internacional, acampando allí hasta que salgan de aquella las tropas del tablor francés.

Fresco aún este incidente ha surgido otro, por haberse celebrado una reunión de musulmanes tangerinos notables, sin haber citado a la misma a los moros notables que cuentan con la protección española.

La junta fué convocada por el Naib, celebrándose en un local que fué regalado por el ex Sultán Abd-el-Aziz, para que se reunieran los musulmanes tangerinos con objeto de tratar acerca de las cuestiones relacionadas con los pobres de la localidad.

Los notables protegidos españoles han protestado contra la omisión de que han sido objeto.

Barcelona

BARCELONA 16.—Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, la Comisión mixta de representantes de panaderos y vocales de abasto, con objeto de tratar de la semimunicipalización del pan, interesada por el sindicato profesional de los industriales panaderos.

BARCELONA 16.—En contra de lo que se esperaba, no ha regresado hoy el gobernador civil, Sr. Martínez Anido, en el Gobierno civil no se tenía noticia oficial de su regreso. Se supone que se halla detenido en Tarragona, con objeto de asistir al entierro de su cuñado.

BARCELONA 17.—En el campo de Masureda, del término municipal de Santa Eugenia, aterrizó un aeroplano, en el que viajaba el millonario norteamericano Mr. Smarte. Aterizará también en Girona, con objeto de visitar al profesor de aeronáutica Sr. D. Imlau. En breve continuará su viaje con el siguiente itinerario: Girona, Barcelona, Madrid, Fez, Casablanca, Dakar, Orán, Argel, Brindisi, Atenas, Constantinopla, Bucarest, Belgrado, Budapest, Viena, Estrasburgo y París.

BARCELONA 17.—La Comisión de Sociedades Sociales informa al gobernador, que resulta ineficaz el procedimiento de las multas para conseguir que los farmacéuticos de la capital observen los turnos de guardia acordados por el Colegio y cumplan, p. consiguiente, los preceptos de la ley en lo que se refiere al cierre de los establecimientos durante las horas determinadas; proponiendo se les aplique el art. 70 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de jornada mercantil, ya que la repetición de las infracciones por parte de algunos farmacéuticos exige un acto de rigor que deje a salvo el prestigio de la autoridad.

BARCELONA 17.—Cuando transitaba por la carretera de Tort un transeunte, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un bloque de piedra que se desprendió de la montaña de Montjuich, matándole. La víctima no ha sido identificada.

BARCELONA 17.—El gobernador civil, general Martínez Anido, ha regresado esta tarde en el correo de Valencia, posesionándose inmediatamente del mando de la provincia.

En la estación sólo se hallaban el gobernador interino, secretario particular y algún que otro alto funcionario.

El gobernador, hablando con los periodistas, expuso su satisfacción por el viaje realizado.

BARCELONA 17.—El lunes próximo se celebrará en el cuartel de Roger de Lauria, el Consejo de guerra contra los paisanos José Bonet y Pedro Antonio Carranza, acusados de haber repartido hojas clandestinas e injurias a la Guardia civil.

BARCELONA 17.—Una mujer llamada Concepción Valls, de cuarenta y dos años, habitante en la calle de Tordera, núm. 12, barbería, se suicidó esta mañana por motivos que se ignoran, cortándose la yugular con una navaja.

La "Gaceta"

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley exceptuando de la prescripción los intereses de la Deuda del Estado, correspondientes al año 1914, que pertenecían a extranjeros residentes en los países beligerantes y en los rodeados por territorios pertenecientes a los mismos, no pudieran presentarse al cobro, por causa de la guerra, dentro de los cinco años posteriores a su vencimiento.

Real orden prorrogando por quince días la licencia que por enmienda se encuentra disfrutando don Martín Hernández Cruz, vista de la Aduana de Puigcerdá.

Otro ídem D. Juan Domerge Prieto, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de la provincia de Palencia.

Tordesillas, grabador segundo tipográfico de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con categoría de oficial primero, y a D. Joaquín Fernández Cano, grabador tercero tipográfico de dicha Fábrica, en la de oficial de segunda clase.

Otra aprobando la subasta celebrada en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para contratar el suministro de papel necesario para la elaboración de cédulas personales del año 1922; y adjudicando definitivamente el servicio a D. Dionisio Martínez de Velasco en representación de la Sociedad A. G. P. (Almacenes generales de papel).

TRABAJO.—Real orden disponiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 2 de abril de 1920, se modifique la clasificación de los grupos del Comercio de Barcelona, en la forma que se expresa. Otra ídem se proceda a la constitución de la Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas de Colomera (Granada).

FOMENTO.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de Minería, con la categoría de jefe superior de Administración, a D. Adrián Contreras y Vilches, inspector general presidente de Sección del referido Consejo.

Extranjero

LISBOA 17.—Parece que el Sr. Cunha Leal tropieza con algunas dificultades para formar Gobierno.

Suenan los nombres de los señores Julio Martins y Mesquita de Carvalho, como posibles presidentes del Consejo.

De encargarse este último, el Gobierno estará formado así:

Presidencia e Interior, señor Mesquita de Carvalho; Justicia, Sr. Orlando Marsal; Hacienda, Sr. Vieira da Rocha; Instrucción, señor Jaime Cortesao; Marina, Juan Manuel de Carvalho; Guerra, coronel Ramos de Miranda; Negocios Extranjeros, Sr. Veiga Simoes; Agricultura, Sr. Cámara Pestana.

Además quedará suprimido el Ministerio del Trabajo.

LISBOA 17 (urgente). — Con el apoyo y representación de todos los partidos, el señor Cunha Leal ha logrado constituir el nuevo Gobierno.

El Sr. Cunha Leal, además de la Presidencia, ocupa la cartera del Interior; el académico y periodista, Sr. Julio Dantás, la de Negocios Extranjeros.

Los revolucionarios del 19 de octubre intentaron, sin conseguirlo, la formación de este nuevo Gobierno.

WASHINGTON 16 (oficial). — El Japón, los Estados Unidos e Inglaterra, han llegado a un acuerdo acerca de la proporción de 5 5, 3 en los armamentos navales, conforme al plan propuesto por el Sr. Hughes, aun cuando este acuerdo queda subordinado a la conclusión de otro, en condiciones de equidad, con Francia e Italia.

En el citado acuerdo naval se mantiene el «statu quo» en lo que concierne a las fortificaciones del Pacífico, excepto Hawái, Australia y Nueva Zelanda, conservando el Japón su libertad de acción en su archipiélago.

PARIS 16.—Según el diario Excelsior, la Comisión de Reparaciones estudia el medio de sanear la Hacienda del Imperio alemán de modo que permita al Reich el pago de las reparaciones.

PARIS 16.—El Sr. Briand ha recibido una solicitud de audiencia del embajador de Alemania, Sr. Mayer, quien, indudablemente, entregará al presidente del Consejo la petición de moratoria en nombre de su Gobierno.

BUDAPEST 15.—Por primera vez ha asistido hoy a la sesión de la Asamblea Nacional el Príncipe Windisch-Graets, siendo felicitudinismo por los diputados cristianos.

NOTICIAS

En París ha celebrado el cincuenta aniversario de su carrera diplomática el ilustre ministro de Costa Rica, marqués de Peralta, que representa también a su país cerca del Santo Padre Benedito XV y Sus Majestades los Reyes Don Alfonso XIII y Alberto I.

La duquesa de Santo Mauro y sus hijas la marquesa de Santa Cruz y la condesa de San Martín de Hoyos, llegarán hoy a Madrid, procediendo de París tras haber regresado la marquesa viuda de Castrillo.

La marquesa de Ivarrey salió anoche para Ronda, donde se propone pasar una temporada con su hermana, la duquesa de Parcent.

Para el joven diplomático D. Ernesto de Zulueta, ha sido pedida con París la mano de la encantadora señorita Conchita Dato y Barrenechea, hija de la duquesa de este apellido y del ilustre e inolvidable jefe del partido conservador.

Sus Altezas los duques de Montpensier han emprendido una excursión a Egipto, donde se proponen pasar todo el invierno.

Una joven artista pictórica. — Ayer tuvimos el gusto de ver en el despacho del señor presidente del Senado, el retrato del señor Sánchez de Toca, obra de la señorita Juana Bellou López, hija del portero mayor de la Alta Cámara.

El retrato ha llamado la atención de cuantas personas lo han visto, no sólo por lo bien que reproduce los rasgos fisonómicos del ilustre personaje retratado, sino por la excelente ejecución del conjunto, reveladora de condiciones artísticas muy estimables y de gran porvenir.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. — Esta Compañía saca a concurso de venta 145 toneladas de cobre y latón viejo, en piezas, virutas y limaduras de bronce y latón con mezcla de metal blanco.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 19 de enero próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del 15 de dicho mes, la suma de 25.000 pesetas, que quedará ingresada en concepto de fianza como garantía de la proposición. Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los quince días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso se entregarán a los postores por la Caja Central y Pagadurías mencionadas anteriormente, al propio tiempo que se verifique el ingreso de las 25.000 pesetas de fianza.

En las Oficinas del Servicio de Acopios, Paseo del Rey, podrá facilitarse también la información necesaria sobre la venta de este material.

Madrid, 14 de diciembre de 1921.

Asociación de la Prensa. — Homenaje a Loreto Prado y Enrique Chicote. — Con objeto de celebrar las bodas de plata con la escena madrileña de tan ilustres y populares artistas, se prepara en su honor una gran función homenaje, organizada por la Sección del Montepío del Sindicato de Actores Españoles y la Asociación de la Prensa.

Muy en breve, publicaremos el programa del acto referido, que será digno de Loreto Prado y Enrique Chicote.

Accidente de aviación

En el Ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

En ocasión del accidente de aviación ocurrido en la playa de la Pineda (Tarragona), por el aterrizaje imprevisto de un aparato de los que efectúan el servicio postal francés entre Casablanca y Toulouse, sufrió el avión un serio percance, que determinó su caída en el mar, donde hubieran perecido sus tres tripulantes, donde hubiera ocurrido una intervención del sin la valerosa y abnegada intervención del cabo de Carabineros Felipe Ramón e individuos del mismo Cuerpo Julián Carrasco, José Guerrero, Francisco Carrillo e Ildelfonso Díaz, que con desprecio del peligro se arrojaron al agua, salvándolos de una muerte cierta.

El cónsul de la República Francesa en Tarragona, en su nombre y en el de la Compañía «Lignes Aeriennes Latecoere de Toulouse», a que pertenece el avión siniestrado, ofició al jefe de la fuerza haciendo patente su reconocimiento, y pidiendo un premio para los abnegados agentes del Resguardo militar, y por el director del mencionado Cuerpo, general Sr. López Herrero, se ha solicitado del ministro de la Guerra la oportuna recompensa para hecho tan meritorio.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

A las doce de la mañana se celebró en Palacio el acto de presentar sus cartas credenciales a S. M. el Rey, el nuevo ministro plenipotenciario de Polonia, en Madrid, conde Orlowsky, que llegó al Regio Alcázar en un coche de París, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle. En otro coche de París precedía el secretario de la Legación.

La ceremonia se verificó en la antecámara regia, acompañando a S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general, el ministro de Estado, los marqueses de la Torre y de Viana, el general Miláns del Bosch, el grande de España de guardia D. Antonio Villate, el mayordomo de semana marqués de Montalvo, el ayudante de guardia comandante de Ingenieros Sr. Vigón y el oficial mayor de Alabarderos de servicio conde de Santa Ana de las Torres.

El conde Orlowsky, vestía uniforme de caballero de San Juan de Malta.

Terminada la ceremonia, que se celebró con arreglo al ritual de costumbre, el nuevo ministro de Polonia pasó a cumplimentar a la Reina, que lo recibió acompañada de la duquesa de San Carlos, dama de guardia condesa de Santa Coloma y marqués de Bendaña.

De Gracia y Justicia

El director general de los Registros, don Benito M. Andrade, que regresó el viernes de Albacete, donde estuvo presidiendo las oposiciones a notarías vacantes en aquel Colegio, ha facilitado a los periodistas la siguiente lista de los opositores aprobados por orden de puntuación:

Don Juan Martínez Ortiz, D. Alejandro Santamaría, D. Gonzalo Martínez Pardo, D. Germán Adenez, D. Francisco del Moral, don Francisco Aponte, D. Gabriel Sánchez Lamadrid, D. José Sánchez Soano, D. Benedito Blázquez, D. Juan Rincón, D. Feliciano Luis Briones, D. Horasio García, D. Abdón Torres Abajón y D. Urbicio López.

Registradores interinos Don Rafael Gómez Pavón, para Gerona; don Luis Riesco Alonso, para La Bisbal; D. Luis Cáceres, para Sanlúcar la Mayor; D. Luis Fernández Seco, para Villallón; D. José Montero García, para Orgaz; D. Desiderio Toranzo, para Avilés; D. Rafael Prieto, para Avila; don Juan Espeso, para Cieza, y D. Urbicio López, para Daroca.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del apartado.

Carabineros abnegados

Petición de recompensas

En ocasión del accidente de aviación ocurrido en la playa de la Pineda (Tarragona) por el aterrizaje imprevisto de un aparato de los que efectúan el servicio postal francés entre Casablanca y Toulouse, sufrió el avión un serio percance, que determinó su caída en el mar, donde hubieran perecido sus tres tripulantes sin la valerosa y abnegada intervención del cabo de carabineros Felipe Ramón e individuos del mismo Cuerpo Julián Carrasco, José Guerrero, Francisco Carrillo e Ildelfonso Díaz, que con desprecio del peligro se arrojaron al agua, salvándolos de una muerte cierta.

El cónsul de la República francesa en Tarragona, en su nombre y en el de la Compañía Linnes Aeriennes Latecoere, a que pertenece el avión siniestrado, ofició al jefe de la fuerza haciendo patente su reconocimiento y pidiendo un premio para los abnegados agentes del Resguardo militar, y por el director del mencionado Cuerpo, general Sr. López Herrero, se ha solicitado la oportuna recompensa para hecho tan meritorio.

DE PALACIO

A primera hora de la tarde ha recibido en audiencia el Rey a la duquesa de la Victoria y al Sr. Goyoaga.

La Reina ha sido cumplimentada por el obispo de Almería, las marquesas de Viana y de la Mina y la condesa de Gavia.

El sábado, a las tres y media, se reunió en el gran salón de camarera del regio Alcázar, la junta de Grandeza española para celebrar su reunión anual.

Presidió el acto el marqués de la Mina.

La Reina Doña Victoria, deseando expresar su gratitud a la marquesa de Urquijo, en cuyo palacio se alojó la Soberana durante su breve permanencia en Málaga, le ha regalado un precioso alfiler de platino en forma de lazo, rodeado de magníficos brillantes.

La marquesa de Urquijo ha agradecido mucho el valioso recuerdo de la augusta Soberana.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

DIAS 19 AL 22 DE DICIEMBRE

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por el Ministerio de Ultramar y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.355.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.697 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión

de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217.

Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 28, facturas corrientes, hasta el número 1.555 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793.

Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incursas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incursas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota. Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

SUCESOS

Grave accidente del trabajo.—Tres albañiles heridos

Mientras se hallaban trabajando en las obras de reconstrucción del Palacio de Justicia, se cayeron del andamio los albañiles Antonio Morales Ruiz, de cuarenta y un años, Francisco Olallo Romero, de veinticinco, y Pedro Marco Santamaría, de veinticinco.

Los tres fueron auxiliados en la Casa de Socorro de Buenavista, donde les apreciaron diversas lesiones de pronóstico reservado.

Arrollado por una locomotora

En la bifurcación del Abroñil, una locomotora arrolló a Juan López Domínguez, causándole graves lesiones en diferentes partes del cuerpo. Ingresó en el hospital de la Princesa.

El conflicto hullero

El ministro de Fomento ha dicho a los periodistas, refiriéndose al conflicto hullero, que las noticias que tiene el diferenc bastante de las que publicaba la Prensa.

El ministro de la Gobernación—añadió—me ha enviado un telegrama por el recibido de Asturias, en el que le comunican que mañana se reunirán patronos y obreros, para acordar las conclusiones del nuevo régimen del trabajo.

Añadió el Sr. Maestre que también él había recibido noticias de los Sindicatos de Sama de Langreo y Turón, los cuales han acordado no ir a la huelga.

Terminó el ministro de Fomento mostrando optimista respecto a la solución del problema hullero y el de los transportes del carbón de Asturias.

La Compañía ferroviaria de los Andaluces, atendiendo indicaciones del ministro de Fomento, adquirirá en breve 15.000 toneladas de carbón en Asturias.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODO

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

CANTIMPLORAS

de acero, 3¼ litros, como fueron utilizadas por el Ejército alemán, podemos servir sin forro o forradas, con correa reglamentaria, para el Ejército español.

ENTREGA INMEDIATA GRANDES EXISTENCIAS Zachariassen y C.ª - Muntaner, 102.-Barcelona

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo _____ Cuerpo _____

_____ población _____

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____

de _____ de 1921.

EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____

_____ desea que a partir del día _____

se le remita el periódico a estas nuevas señas _____

de _____ de 1921

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1921, ha acordado repartir un dividendo activo del seis por ciento (27 pesetas por acción), que con el distribuido a cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 12 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 2 de enero próximo, en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiba, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza; en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid, 16 de diciembre de 1921.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las diez menos cuarto, El candal de los hijos y Dentro de un siglo.

ESPAÑOL.—A las 10, Amaranto, (estreno) y Fuego a bordo (estreno)

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—A las diez y media, Antón Caballero.

COMEDIA.—A las 10 1¼, Melchor, Gaspar y Baltasar.

LARA.—A las 10 La señora presidenta y debut de La Argentina.

A las 6 1¼, Batacán y La Argentina.

ESLAVA.—A las 10, El nuevo espectáculo La linterna mágica.

A las seis, Don Juan de España.

REY ALFONSO.—A las 10 1¼, Inmaculada.

A las 6, Mister Beverley.

INFANTA ISABEL.—A las 6, María Victoria.

A las 10 1¼, La prisa.

ZARZUELA.—A las 10, Glorias del pueblo y Sol de la noche.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant.

A las 10 1¼, La diablesa.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez, El maldito querer y Los ilustres doctores.

A las seis y media, Los ilustres doctores.

CERVANTES.—A las 10 1¼, Su Majestad el Dolar.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1¼, La tragedia del tercero.

A las 6 1¼, Si fué Don Juan andaluz.

MARTIN.—A las 6, El país de las hadas.

A las 7 1¼, Sanatorio del amor.

A las 10 1¼, Ojo por ojo y La hoja de parra.

NOVEDADES.—6. Voluntarios a Melilla.

A las 7 1¼, El primer fresco.

A las nueve y tres cuartos, La mancha de la mora.

A las 10 1¼, La sant na.

A las 12, Voluntarios a Melilla.

LATINA.—A las 6, El primer rorro.

A las 7 1¼, El tambor de granaderos.

A las 10 1¼, El primer rorro.

A las 11 1¼, El sol de España.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6, La carcajada.

A las 10, La carcajada.

ROMEA.—(Cinematógrafo y varietés). A las seis y media y a las diez y media.—Hermínia López, Amparo Galindo, Paquita Rosa, The Gustinos, Monna Montero y Edmon Debris.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y varietés.—A las cuatro y media y a las diez. Soledad Pacheco, miss Claudine, Mirabella, Trini la Marquesita, Lolita Durán, Evan Stachino, Himik, Salud Ruiz, Ramper.

A. B. I. PARISIEN.—(antes Barbieri) A las diez, varie es Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

IDEAL ROSALES.—Compañía de varietés. Enorme éxito del famosa Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo.

REAL CINEMA.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y las de la noche.

Ambrosio papafo. Por una rosa, Todo se paga. Las lides del amor y otras.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Estadística de Publicación.—Barcelona.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

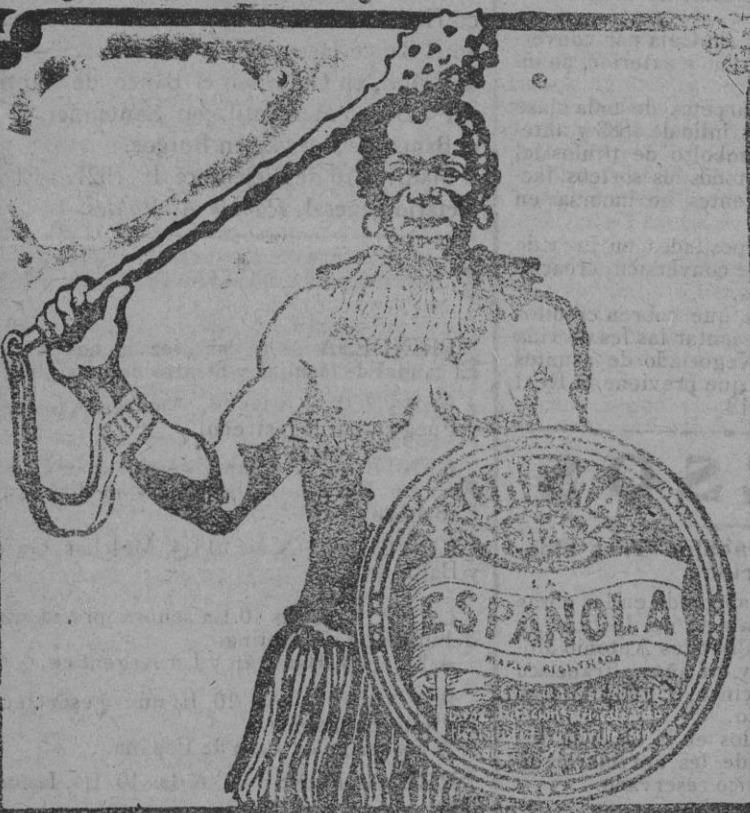
Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, enorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10

¡ Pídanse catálogos !

MADRID

GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA

LO SUAVISA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

COMPANIA ANONIMA CALBE

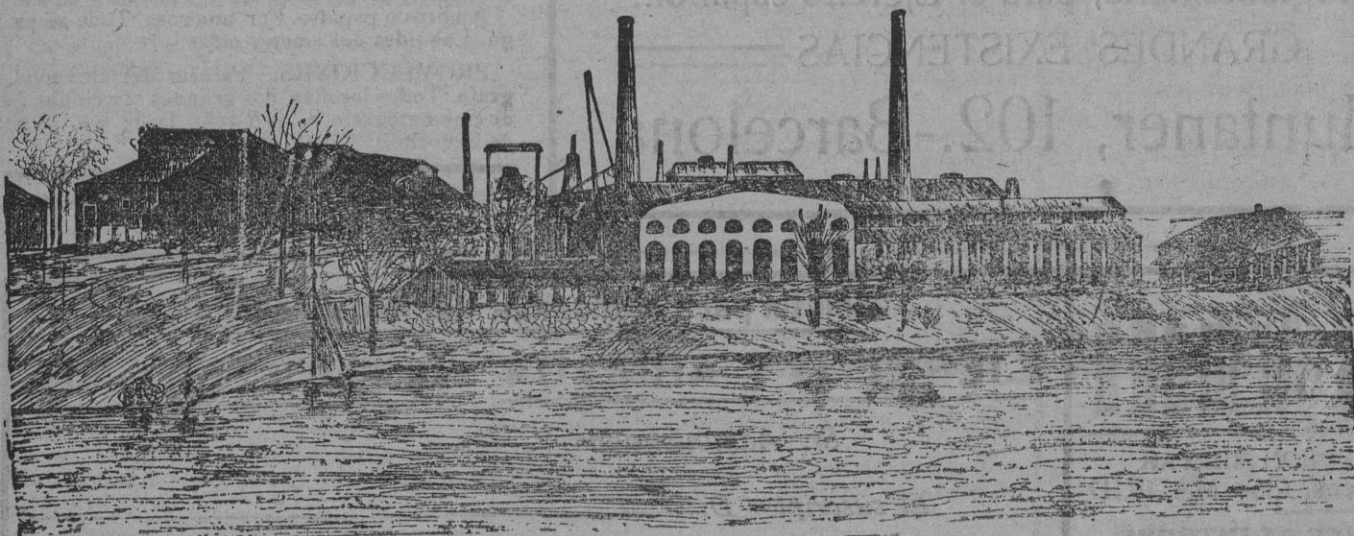
Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
- Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Csnarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 :- :-

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO
ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA
40 Establecimientos